

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia Hoja 1 DE 25
Proceso



Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA 2016

Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Manual de usuario – Sujeto Obligado



Hoja 2 DE 25
Proceso

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Tabla de contenido

1.	Obje	etivo	3
2.	Defi	niciones, abreviaturas y referencias	3
	2.1	Definiciones	3
	2.2	Acrónimos y Abreviaturas	3
	2.3	Glosario	3
3.	Usua	arios finales	3
4.	Func	cionalidad y operación de la solución tecnológica	4
	4.1	Acceso al sistema	4
	4.2	Módulo de autenticación	6
		4.2.1 Iniciar sesión	6
		4.2.2 Agregar Unidad Administrativa	7
		4.2.3 Modificar Unidad Administrativa	8
		4.2.4 Eliminar Unidad Administrativa	9
	4.3	Relacionar una Unidad Administrativa con un formato	10
		4.3.1 Relacionar una Unidad Administrativa con un formato	11
		4.3.2 Eliminar una relación entre una Unidad Administrativa y un formato	12
	4.4	Integración de información	13
		4.4.1 Capturar información de transparencia	14
		4.4.2 Agregar registro	16
		4.4.3 Importar información por medio de un archivo	19
		4.4.4 Descargar formato	21
		4.4.5 Modificar información de transparencia	21
		4.4.6 Eliminar información de transparencia	22
		4.4.7 Exportar información de transparencia	23
		4.4.8 Indicar que el formato no aplica para el Sujeto Obligado	2.5



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	3 DE 25	
Proceso		

1. Objetivo

El presente manual tiene como objetivo proporcionar la información necesaria para utilizar el **Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT)**.

2. Definiciones, abreviaturas y referencias

2.1 Definiciones

	Definición	Descripción	
Loy i odorar do Tranoparonola.	Entidades Federativas	son los Estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Coahuila de Zaragoza, Colima, Chiapas, Chihuahua, Durango, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, México, Michoacán, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana	
Sujeto Obligado Se entiende por Sujeto Obligado como todas las organizaciones que obligadas a cumplir con las obligaciones de transparencia.	Sujeto Obligado	Se entiende por Sujeto Obligado como todas las organizaciones que están	

2.2 Acrónimos y Abreviaturas

Acrónimo/Abreviatura	Descripción
INAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
SIPOT	Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

2.3 Glosario

Término	Descripción
Cuenta de usuario	Nombre de usuario con que es identificada por parte del sistema la persona que hace uso del mismo.
Clave de acceso	Es un identificador en clave que se asocia a la cuenta del usuario para cuidar la seguridad de accesos al sistema.

3. Usuarios finales

Usuario general del portal.

Es cualquier persona interesada en la información de Transparencia.

Administrador General.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	4 DE 25	
Proceso		

Es la persona que realiza la configuración de una estructura vigente o temporal, registra los Órganos Garantes y administra los formatos.

Administrador Entidad Federativa.

Es la persona encargada principalmente de realizar la configuración de una nueva estructura o modificar la vigente, administrar la clasificación subclasificación y sectores de los Sujetos Obligados, así como el padrón de Sujetos Obligados, administrar formatos, administrar la configuración de los usuarios, administrar la configuración de evaluación, administrar temas, subtemas y relacionarlos con los formatos.

Sujeto Obligado.

Persona responsable de cargar la información de transparencia Sujeto Obligado al que pertenecen, de acuerdo a los artículos, fracciones o incisos que le apliquen al Sujeto Obligado.

Unidad Administrativa.

Es la persona encargada de registrar la información de transparencia correspondiente a un artículo, fracción o inciso en específico, del Sujeto Obligado al que pertenece.

Responsable de Evaluación.

Es la persona encargada principalmente de configurar lo necesario para llevar a cabo evaluaciones formales y generar los formatos para la captura de información de transparencia por parte de los Sujetos Obligados

Evaluador.

Es la persona responsable de evaluar cualitativamente la información de transparencia de cada Sujeto Obligado.

4. Funcionalidad y operación de la solución tecnológica

4.1 Acceso al sistema

El usuario ingresa a la Plataforma Nacional de Transparencia y da clic en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	5 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.1. Pantalla principal de la Plataforma Nacional de Transparencia



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	6 DE 25
Proceso	

4.2 Módulo de autenticación

Permite el acceso al sistema únicamente a los usuarios autorizados mediante la verificación de su usuario y contraseña. Los usuarios que realizan estas acciones son:

- Administrador General
- Administrador Entidad Federativa
- Responsable de Evaluación
- Sujeto Obligado
- Unidad Administrativa
- Evaluador

4.2.1 Iniciar sesión

Una vez que ingresa a la dirección electrónica, se presenta la pantalla de autentificación.

Se identifica como usuario siguiendo los siguientes pasos:

- 1) Ingresa los datos que se solicitan en los cuadros de captura de texto:
 - Usuario
 - Contraseña
- Da clic en el botón Iniciar sesión para que el sistema verifique que el usuario existe y que le corresponde la contraseña ingresada.

Si el usuario y la contraseña son correctos, el sistema muestra la pantalla de bienvenida con las opciones del menú correspondiente a los permisos del usuario.

En caso de que no exista el usuario o no coincida el nombre de usuario con su contraseña, el sistema lo notifica mediante el mensaje en pantalla: "Usuario o contraseña incorrectos" y permite nuevamente la captura de los datos.



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	7 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.3. Pantalla de bienvenida

Seleccionar la opción de "Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia"

4.2.2 Agregar Unidad Administrativa

Se efectúa el alta una Unidad Administrativa, mediante el uso de formularios Web.

Se registra una Unidad Administrativa mediante los siguientes pasos:

- 1) Da clic en el botón Agregar de la pantalla de coincidencias de Unidades Administrativas.
- 2) Introduzca los datos requeridos en la pantalla de captura:
 - Código
 - Nombre



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	8 DE 25	
<u> </u>		
Proceso		



Imagen 4.66. Pantalla de captura de Unidades Administrativas

3) Da clic en el botón Aceptar.

Si la información ingresada cumple con las características establecidas, el sistema muestra la pantalla de coincidencias de **Unidades Administrativas** notificando en pantalla: "*Insertado con éxito*".

En caso de que no se ingresen los datos obligatorios, se exceda el número máximo de caracteres, o se capturen caracteres no permitidos, el sistema lo notifica mediante diferentes mensajes en pantalla, dependiendo del error identificado.

4.2.3 Modificar Unidad Administrativa

Permite cambiar la información de las Unidades Administrativas registradas en el sistema.

El sistema no permite borrar una Unidad Administrativa si se encuentra relacionado a una normatividad, formato, subtemas, o haya registrado información de transparencia a un formato.

Para llevar a cabo la modificación de una Unidad Administrativa siga los siguientes pasos:

- 1) Da clic en el botón **Modificar** correspondiente a la Unidad Administrativa que deseas cambiar, éste se muestra en la pantalla de coincidencias de **Unidades Administrativas**.
- 2) Aplica las modificaciones que requiera la Unidad Administrativa en la pantalla de modificación



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	9 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.67. Pantalla de modificación de Unidades Administrativas

3) Da clic en el botón Aceptar.

Si la información ingresada cumple con las características establecidas, el sistema muestra la pantalla de coincidencias de las **Unidades Administrativas** notificando en pantalla: "*Modificado con éxito*".

En caso de que no se ingresen los datos obligatorios, se exceda el número máximo de caracteres, o se capturen caracteres no permitidos, el sistema lo notifica mediante diferentes mensajes en pantalla, dependiendo del error identificado.

4.2.4 Eliminar Unidad Administrativa

Permite borrar el registro de una Unidad Administrativa seleccionada.

Para llevar a cabo la eliminación de una Unidad Administrativa siga los siguientes pasos:

- 1) Da clic en el botón **Eliminar** correspondiente a la Unidad Administrativa a eliminar, este se muestra en la pantalla de coincidencias de **Unidades Administrativas**.
- 2) Se presenta el mensaje de confirmación "Al hacer clic en el botón de Aceptar se eliminará la Unidad Administrativa. ¿Desea continuar?", en caso de estar de acuerdo da clic en el botón Aceptar, de lo contrario da clic en el botón Cancelar.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	10 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.68. Pantalla de confirmación para eliminar una Unidad Administrativa

En caso de dar clic en el botón **Aceptar**, la información de la Unidad Administrativa se elimina del listado de la pantalla de coincidencias de **Unidades Administrativas** notificando en pantalla: "*Eliminado con éxito*".

4.3 Relacionar una Unidad Administrativa con un formato

Permite relacionar las Unidades Administrativas con los formatos que se encuentran registrados en sistema.

El sistema permite realizar una serie de acciones para administrar las relaciones entre las Unidades Administrativas con los formatos:

- Relacionar Unidades Administrativas con formatos
- Eliminar una relación entre una Unidad Administrativa y un formato

El usuario que realiza esta acción es: Sujeto Obligado.

Se relaciona una Unidad Administrativa con un formato mediante los siguientes pasos:

1) Seleccionar en el menú principal la ruta: Administración / Configuración de Unidades Administrativas / Vínculos de formatos

El sistema presenta un listado de las Unidades Administrativas existentes, conformado por: Código y Unidad Administrativa; así como el botón **Relacionar** que permiten asociarlos con un formato.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	11 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.73. Pantalla de coincidencias de Relacionar Unidades Administrativas con formatos

4.3.1 Relacionar una Unidad Administrativa con un formato

- Da clic en el botón Relacionar correspondiente a la Unidad Administrativa que deseas asociar a un formato en la pantalla de coincidencias de Relacionar Unidades Administrativas con Formatos.
- 2) El sistema muestra un listado que contiene los siguientes datos: Normatividad, Artículo, Fracción, Inciso y Nombre corto del formato. Selecciona uno o varios formatos que desea asociar y da clic en el botón **Agregar**.

El sistema muestra en la sección inferior los formatos que han sido relacionados con la Unidad Administrativa.



Hoja 12 DE 25
Proceso

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

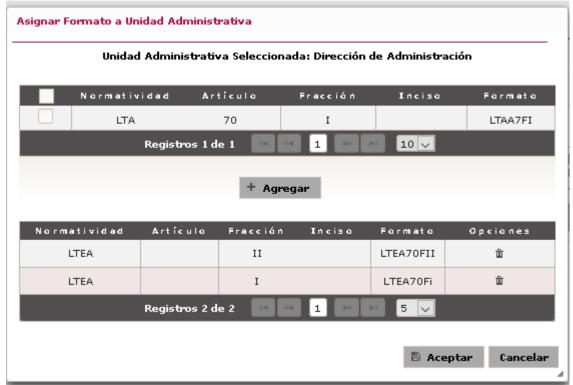


Imagen 4.74. Pantalla para relacionar Unidades Administrativas con formatos

3) Da clic en el botón Aceptar.

El sistema presenta la pantalla de coincidencias de **Relacionar Unidades Administrativas con Formatos**, notificando en la pantalla: "Las relaciones han sido actualizadas.".



Imagen 4.75. Pantalla de coincidencias de Relacionar Unidades Administrativas con Formatos

4.3.2 Eliminar una relación entre una Unidad Administrativa y un formato



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	13 DE 25	
Proceso		

Permite borrar la relación existente entre una Unidad Administrativa y un formato.

Para llevar a cabo la eliminación de la relación siga los siguientes pasos:

- Da clic en el botón Relacionar correspondiente a la Unidad Administrativa que deseas eliminar la asociación en la pantalla de coincidencias de Relacionar Unidades Administrativas con formatos.
- 2) El sistema muestra un listado que contiene los siguientes datos: Normatividad, Artículo, Fracción, Inciso y Nombre corto del formato. En la sección inferior se localizan los formatos relacionados a la Unidad Administrativa, dar clic en el botón Eliminar correspondiente al formato a borrar.
- 3) Da clic en el botón **Aceptar**.

El sistema muestra la pantalla de coincidencias de **Relacionar Unidades Administrativas con formatos**, notificando en la pantalla: "Las relaciones han sido actualizadas".



Imagen 4.76. Pantalla de coincidencias de Relacionar Unidades Administrativas con Formatos

4.4 Integración de información

Permite dar de alta, actualizar y eliminar la información de transparencia correspondiente a un artículo, fracción o inciso en específico, mediante la captura o importación de la información, haciendo uso de formularios Web o carga masiva.

Los usuarios que realizan estas acciones son: Sujeto Obligado o Unidad Administrativa.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	14 DE 25	
Proceso		

Para comenzar con la integración de la información se deben realizar los siguientes pasos:

 Selecciona en el menú principal la ruta: Integración / Integración de información / Capturar información

El sistema presenta la pantalla de coincidencias con los formatos asignados al Sujeto Obligado o a la Unidad Administrativa. En el listado se muestran los siguientes datos: Normatividad, Artículo, Fracción, Inciso y Formato. En caso de que el usuario que ingresa sea el Sujeto Obligado, el sistema muestra los botones: Asignar formato o No aplica.



Imagen 4.98. Pantalla de coincidencias de formatos asignados al Sujeto Obligado o Unidad Administrativa

4.4.1 Capturar información de transparencia

Permite ingresar y consultar la información de transparencia mediante la captura o importación de la información, haciendo uso de formularios Web o archivos de carga masiva.

Para ingresar a este apartado, tiene que efectuar los siguientes pasos:

1) De la pantalla de coincidencias de los formatos, da clic en el formato del cual desea agregar la información.

Se presenta una pantalla de coincidencias con la información de transparencia que se ha capturado a ese formato, así como permite realizar una serie de acciones para administrar la administrar la información de transparencia.

- Agregar registro
- Importar información por medio de un archivo
- Descargar formato
- Modificar información de transparencia
- Eliminar información de transparencia
- Exportar información de transparencia



Hoja 15 DE 25
Proceso

Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

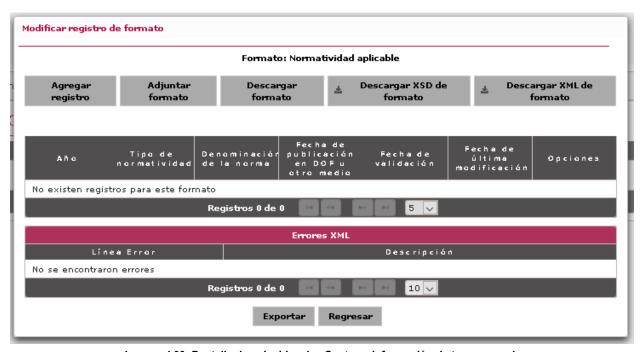


Imagen 4.99. Pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	16 DE 25	
Proceso		
		1

4.4.2 Agregar registro

Para comenzar con la captura de información mediante el formulario Web, se deben realizar los siguientes pasos:

- 1) Da clic en el botón **Agregar registro** de la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia.
- 2) Introduzca los datos requeridos en la pantalla de captura. El sistema solicita todos los campos que se registraron en el formato. Cada formato es diferente y respeta los campos y sus validaciones que se definieron en el módulo de Administrar Campos de Formatos.
- 3) Da clic en el botón Aceptar.

Normatividad aplicable		
Tipo de normatividad	0	Selectione
Denominación de la norma*	0	
Fecha de publicación en DOF u otro medio*	0	
Fecha de última modificación	0	
Hipervínculo al documento de la norma	0	http://
Fecha de validación	0	
Área responsable de la información*	0	
AÑO *		
FECHA ACTUALIZACIÓ	9 м *	
NOTA		
		Guardar Cancelar

Imagen 4.100. Pantalla de captura de registros de un formato

Si la información ingresada cumple con las especificaciones, el sistema guarda la información y presenta el comprobante de captura.



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	17 DE 25	
Proceso		

Los datos que presenta el comprobante de captura son:

- Sujeto Obligado
- Movimiento realizado
- Método utilizado. Presenta una de las siguientes opciones: Formulario Web, Importación de archivo
- Fecha de movimiento
- Hora de movimiento
- Normatividad
- Artículo
- Fracción
- Inciso
- Formato
- Usuario



Imagen 4.101. Comprobante de captura de información de transparencia

En caso de que no se ingresen los datos obligatorios, se exceda el número máximo de caracteres, se capturen caracteres no permitidos o se sobrepase el número máximo de registros del formato, el sistema lo notifica mediante diferentes mensajes en pantalla,



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	18 DE 25	
Proceso		

dependiendo del error identificado.



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

4.4.3 Importar información por medio de un archivo

Permite cargar la información de transparencia de los Sujetos Obligados en el sistema mediante la importación de archivos en formato Excel.

Se importa la información de transparencia mediante los siguientes pasos:

- 1) Da clic en el botón **Adjuntar archivo** que se encuentra en la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia.
- 2) Introduzca los datos requeridos en la pantalla de captura:
 - Archivo Excel
 - Acción. El sistema permite seleccionar alguna de las siguientes opciones: Añadir registros o Sustituir información.
 - Año. En caso de haber seleccionado la acción Sustituir información, el sistema solicita el año del que deseas reemplazar la información.
- 3) Da clic en el botón Aceptar.

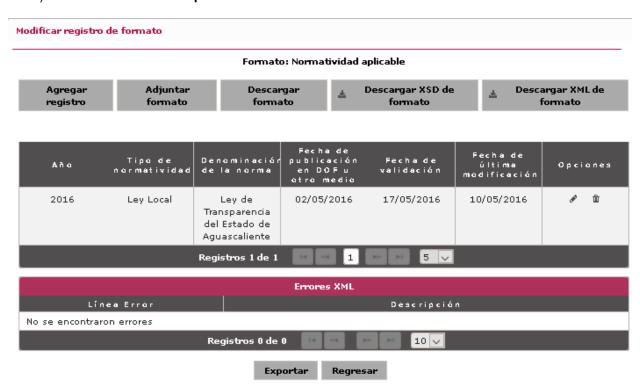


Imagen 4.102. Pantalla de capturar información de transparencia – Importar archivo en Excel

En caso de que no se ingresen los datos obligatorios, o el archivo en Excel no cumpla con las características requeridas, el sistema lo notifica mediante diferentes mensajes en pantalla, dependiendo del error identificado.



COORDINACION EJECUTIVA

Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	20 DE 25	
Proceso		
Proceso		

Si la información ingresada cumple con las especificaciones, el sistema presenta el comprobante de captura.



Imagen 4.103. Comprobante de captura de información de transparencia

Al recibir el archivo, el sistema lo guarda con la fecha y hora de ingreso, puede tardar en iniciar a procesar la información, dependiendo si existen archivos previos de procesamiento.

Al procesar el archivo, en caso de que éste tenga una estructura correcta, y los datos cumplan con las especificaciones (tamaño, longitud, tipo, obligatoriedad, etc.) configuradas en el formato, el sistema guarda la información junto con la *fecha de registro*.

eCarga de archivo

En caso de existir errores en la estructura o en la información contenida en el archivo, el sistema registra en una bitácora de errores los siguientes datos: *Usuario que realizó la importación*, *Sujeto Obligado*,



Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

Hoja	21 DE 25	
Proceso		

nombre original del archivo, identificador del archivo, fecha y hora en que se procesó el error, número de línea del error y descripción del error.

4.4.4 Descargar formato

El sistema permite descargar el archivo que contiene los campos y la configuración del formato.

Para descargar un formato en Excel deben efectuar los siguientes pasos:

1) Da clic en el botón **Descargar formato** que se encuentra en la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia.

El sistema descarga el archivo en formato Excel, el cual puede ser editado para agregar información de transparencia.

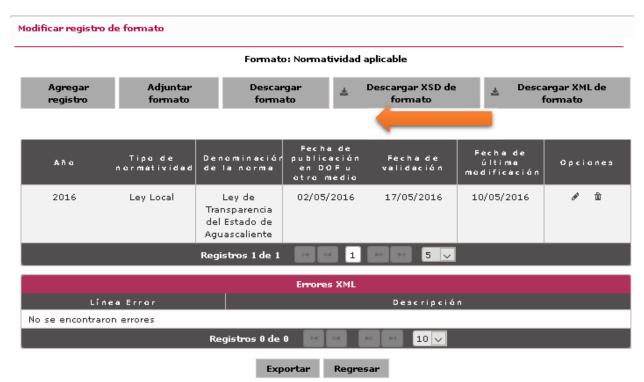


Imagen 4.104. Pantalla de descarga del formato en archivo Excel

4.4.5 Modificar información de transparencia

Permite actualizar la información de transparencia de un registro.

Para actualizar la información, se deben realizar los siguientes pasos:



especial de la Información

Portales de Obligaciones de

Hoja

22 DE 25

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia

- 1) En la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia, se presentan enlistados los registros correspondientes, da clic en botón **Modificar** del que deseas actualizar.
- 2) Aplica las modificaciones que requiera a la información del formato en la pantalla de modificación. La información a presentar es variable, depende del formato al que pertenece.



Imagen 4.105. Pantalla de modificación de un registro de un formato

Si la información ingresada cumple con las especificaciones, el sistema guarda la información y presenta el comprobante de captura.

En caso de que no se ingresen los datos obligatorios, se exceda el número máximo de caracteres, se capturen caracteres no permitidos, el sistema lo notifica mediante diferentes mensajes en pantalla, dependiendo del error identificado.

4.4.6 Eliminar información de transparencia

Permite eliminar un registro de la información de transparencia correspondiente a un formato.

Para borrar la información, se deben realizar los siguientes pasos:

- 1) En la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia, se presentan enlistados los registros correspondientes, da clic en botón **Eliminar** del que deseas eliminar.
- 2) Se presenta el mensaje de confirmación "Al hacer clic en el botón de Aceptar se eliminará la información de transparencia del registro seleccionado. ¿Desea continuar?", en caso de estar de acuerdo da clic en el botón **Aceptar**, de lo contrario da clic en el botón **Cancelar**.

El sistema guarda los cambios realizados y presenta el comprobante de eliminación.



Proceso n

23 DE 25

Hoja

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia



Imagen 4.106. Pantalla de eliminación de un registro de un formato

4.4.7 Exportar información de transparencia

El sistema permite exportar la información de transparencia correspondiente a los registros de un formato en específico generando un archivo en Excel.

Se exporta la información, mediante los siguientes pasos:

- 1) En la pantalla de coincidencias Capturar información de transparencia, se presentan enlistados los registros correspondientes, da clic en botón **Exportar** para descargar la información de transparencia.
- 2) En la ventana de descarga, dar clic en el botón Abrir si requiere ver el contenido de la información en el archivo; o bien, da clic en el botón Guardar en caso de desear mantener el archivo en su computadora.



Dirección General de Tecnologías de la Información

Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de

Transparencia

Hoja	24 DE 25	
Proceso		



Imagen 4.107. Ventana Descargar información de transparencia

- 3) En caso de guardar la información, selecciona la carpeta donde deseas almacenar el archivo y da clic en el botón **Guardar**.
- 4) Cuando termine la descarga da clic en el botón Abrir para visualizar el archivo de Excel.



Hoja 25 DE 25
Proceso

Dirección General de Tecnologías de la Información Manual de usuario de Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia